



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiuno (21) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 83-19 <u>Díaz</u>	KAREN MAIROYLY CARRASCO MENDIETA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 84-19 <u>Fabrega</u>	ANA GABRIELA COMPARAZ VICTORIA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 85-19 <u>De León</u>	CAROLYN STEFANY MUÑOZ VILLAMIL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 86-19 <u>Díaz</u>	RICARDO EDUARDO JULIÁN MERCHANT , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 87-19 <u>Díaz</u>	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por la FIRMA FORENSE ANGEL Y ASOCIADOS ABOGADOS , en representación judicial de BANCAS POPULARES, S.A. , en contra del Laudo Arbitral de 29 de noviembre de 2018, proferido en derecho dentro del proceso arbitral propuesto por BANCAS POPULARES, S.A. contra MUNICIPIO DE PANAMÁ , con demanda de reconvención, según el reglamento de arbitraje del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO ENCARGADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General